



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

NOMBRE:							TRÁMITE:	NA	SERVICIO:	X
Cambio, Instalación, Reconexión y Mantenimiento de Luminarias del alumbrado Público Municipal.										
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		C			
Servicio por el cual los ciudadanos solicitan el buen estado de las luminarias de alumbrado público municipal que se encuentra en su localidad, reportando de manera directa el desperfecto a la Dirección de Servicios Públicos para atender dicha petición, enviando a los técnicos en la materia para realizar el trabajo.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 constitucional, Fracción III inciso B. Artículo 125 Fracción II, Ley orgánica municipal del Estado de México. Artículo 59, Fracción II Bando Municipal de Jilotepec 2023. Artículo 3.73, 3.73 Fracciones: X, XIV, XV. Capítulo segundo del servicio de alumbrado público, código reglamentario del municipio de Jilotepec.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cambio, instalación, reconexión, mantenimiento de luminarias del alumbrado público.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, ya que se debe revisar cual es la falle que se presenta.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
Escrito libre de solicitud que pueda realizar cualquier ciudadano, indicando el tipo de servicio requiere (reparación y/o instalación).				SI	N/A	Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos. Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
Escrito libre de solicitud que pueda realizar cualquier ciudadano, indicando el tipo de servicio requiere (reparación y/o instalación).				Si	N/A	Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos. Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Máximo un día de respuesta.								
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico			N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CONTAR CON EL MATERIAL NECESARO PARA REALIZAR LAS FALLAS.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos			Departamento de Alumbrado Público		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. José Arturo Velázquez Hernández		
DOMICILIO:	CALLE:	Justo Sierra	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Deni	MUNICIPIO:	Jilotepec		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	761 73 4 04 24	N/A	N/A	servicios@jilotepecmex.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A dónde debo ingresar la solicitud de reparación o instalación de luminarias?
RESPUESTA:	El documento se debe ingresar a la oficina de Oficialía de partes, la cual se encuentra en el palacio municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo yo mismo instalar una lámpara cerca de mi domicilio?
RESPUESTA:	Si, en caso de que se vaya a conectar dicha luminaria al suministro de energía eléctrica del domicilio, en caso contrario, se debe solicitar al ayuntamiento la factibilidad de instalación de la misma al suministro público de electricidad
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo se tardan en realizar el servicio?
RESPUESTA:	Depende del tipo de servicio, la calendarización se hace conforme a agenda semanal para cada comunidad.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/Junio/2023.
C. IRMA MIRAN MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	C. JOSÉ ARTURO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	